

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15595 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el concurso abreviado número 0000139/2012, NIG 3120147120120000145, por auto de 23 de abril de 2012, se ha declarado en concurso de materia Voluntaria al deudor Servicios Unificados Urgentes, S.L., con CIF n.º B31653421 y domicilio en calle Concejo de Azpa, 5, bajo, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Burlada (Navarra).

2.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este Edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La Administración concursal está integrada por:

D.ª Virginia Ibilcieta Segura.

D.N.I.: 33.436094M.

Mayor de Edad.

Nacionalidad: Española.

Vecino de Pamplona. C. Postal 31008.

Domicilio: Avda. Pío XII, 37, Entpt.ª, Ofi. 6.

Profesión: Abogada.

Teléfono: 948-176886. Móvil: 646-215469.

Fax: 948-175004.

Correo electrónico: vibilcieta@micap.es.

El plazo para esta comunicación es el de un mes, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado del auto de declaración del concurso.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º Abrir la Fase de Liquidación, del concurso voluntario de la entidad Servicios Unificados Urgentes, S.L., con CIF: B31653421 con domicilio en calle Concejo de Azpa, 5, bajo, de Burlada/Burlata.

En Pamplona/Iruña, 25 de abril de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120028582-1